

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
Personería Jurídica, reconocida y aclarada mediante las resoluciones
3296 y 3614 de 2014, proferidas por el Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 4 de Agosto del 2018
Lugar: Casa campestre Villa Ocha, Vía la pedregosa, Valledupar, Cesar.
Hora 9:00 a.m.

Ref.: CONVENCIÓN DEPARTAMENTAL CESAR.

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la Convención Departamental del MAIS CESAR, con el propósito de elegir a los integrantes de La Dirección Departamental, Comité Ejecutivo del Departamento, veeduría garante, coordinador o representante de jóvenes y mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta convención se llevará a cabo en **Casa campestre Villa Ocha, Vía la pedregosa, Valledupar, Cesar., el 4 de agosto, a las 9:00 a.m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3165344310 - 3222327329 ó (57) 5616205 ext. 14 o al correo maissecretariageneral@gmail.com

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los 11 días del mes de julio del 2018.

Cordialmente;



JULIO CESAR RODRIGUEZ ANGULO
Secretario General – MAIS.

ELAB.: SC
REV.: JCR
APROB.: JCR